

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Fecha : Viernes 31 de marzo de 2023
Hora de inicio : 12:00 m

Asistencia de Miembros de Consejo de Facultad:

Asistentes

Docentes.

1.	Dra.	Ruth VILCHEZ RAMIREZ	Decana
	Dra.	Matilde ROJAS GARCIA	Miembro
2.	Dra.	Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES	Miembro
3.	Dra.	Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO	Miembro
4.	Mgr.	Elida Giannina CABALLERO SHAVIER	Miembro
5.	Mgr.	Patricia Madeleine REÁTEGUI PANDURO	Miembro
6.	Mgr.	Linda Mercedes SÁNCHEZ VALERA	Miembro
7.	Est.	Lorian Loribel CHIRINOS CABALLERO	Miembro

Estudiantes con Faltas Injustificadas

1.	Est.	Lorian Loribel CHIRINOS CABALLERO	Miembro
	Est.	Nilvia Sarai WONG SÁNCHEZ	Miembro
2.	Est.	Fabian Gaspar PADILLA BOLLET	Miembro

Agenda: - Revisión y aprobación del Plan Curricular 2023 de la Facultad de Enfermería

Siendo las 12:10 horas la Secretaria Académica de la facultad, saluda a todos los presentes y procede a controlar la asistencia de los miembros del consejo para verificar el quórum.

Con el quórum reglamentario, la decana Dra. Ruth Vilchez Ramirez de la Facultad de Enfermería saluda y agradece la presencia de los miembros del Consejo de Facultad.

Inicia la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, dando a conocer que 5 postulantes al examen de admisión presentaron solicitud sobre ampliación de vacantes en la modalidad de examen general II Fase 2023, por lo que solicito ampliación de agenda.

Los miembros del Consejo de Facultad aceptaron ampliar la agenda.

COMO PRIMER PUNTO DE AGENDA: Ampliación de vacantes, los miembros de Consejo de Facultad analizaron las solicitudes y concluyeron que en las solicitudes presentadas existen irregularidades:

- La mayoría son firmadas por otras personas, no se nota el interés del mismo postulante.
- Se evidencia que el interesado no conoce a qué carrera ha postulado, pues dirige su solicitud a la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios y Ciencias de la Salud (que no existe en la UNAP), para ampliación de vacantes.
- Actualmente la facultad no cuenta con infraestructura, especialmente aulas y laboratorios para albergar mayor número de estudiantes, se está gestionando mejoramiento y ampliación de la infraestructura de la Facultad de Enfermería.
- Los campos de formación clínico y comunitario, solo son aceptados con 5 estudiantes por docente; lo cual genera requerimiento de incremento de docentes, que se encuentra en gestión.

ACUERDO:

Los miembros de consejo de facultad, acuerdan por mayoría **No Aceptar la Ampliación de Vacantes.**

COMO SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: se pasó a la revisión del Plan Curricular 2023 de la Facultad de Enfermería, llegando a las siguientes observaciones:

1. Falta el acta de Socialización del Currículo



2. La asignatura de Responsabilidad Social: eliminar
3. El nombre "CUIDADOS" de asignaturas debe cambiarse por "CUIDADO" en todo el plan curricular.
4. Revisar todo el contenido del plan curricular: ortografía, redacción, justificación de los párrafos y que coincidan los nombres de las asignaturas.
5. Revisar competencias: cuando son dos asignaturas no repetir la competencia se debe evidenciar el grado de complejidad como el caso de Inglés I e inglés II.
6. El contenido de las sumillas deben ser revisados y redactados en términos no muy generales.
7. Se observa muchas asignaturas que tienen el mismo requisito. Evaluar si las asignaturas necesitan tener el mismo requisito.
8. En el ítem:
 - 5.4.3. **Gestión sobre el Plan Curricular vigente:** Debe incluir la evaluación de Desarrollo del plan vigente (2015) en estudiantes del primer al cuarto, internos y egresados.
 - 5.4.5. **Evaluación del Docente:** Explicar cómo fue la evaluación del plan curricular 2015

9. En cuanto al Plan de Estudios:

Nivel 1 – I Ciclo

- Responsabilidad Social: Eliminar
- Créditos: 25

Nivel 1 – II Ciclo

- Requisito: Debe decir: Competencias Comunicativas I (T)

Nivel 2 – III Ciclo

- Tecnología para el Cuidado (A): Debe ser Tecnología para el Cuidado en Enfermería
- Historia de la Enfermería (A) dice Obligatorio: debe ser Electivo
- Actividad II: Baloncesto (AC): Debe ser Actividad III: Baloncesto (AC)
- Créditos: 28

Nivel 2 – IV Ciclo

- En el Requisito: Tecnología para el Cuidado, debe decir: Tecnología para el Cuidado en Enfermería
- En el Requisito: Tecnología para el Cuidado, debe decir: Tecnología para el Cuidado en Enfermería
- En el Requisito: Tecnología para el Cuidado, se debe eliminar
- Actividad V: Voleibol (AC): Debe ser Actividad IV: Voleibol (AC)

Nivel 3 – V Ciclo

- Salud Familiar y Comunitaria 1 (A): la Práctica debe tener 7 créditos, que hacen un total de 10 créditos y su requisito: Proceso de Atención en Enfermería.
- **Cuidados** en Salud Mental (A): debe decir **Cuidado** de Enfermería en Salud Mental
- **Cuidados** a la Madre y Recién Nacido (A): debe ser **Cuidado** de Enfermería a la Madre y Recién Nacido.
- **Cuidados** del Escolar y Adolescente (A): debe ser **Cuidado** de Enfermería del Escolar y Adolescente y el requisito: eliminar
- Salud Intercultural (A): Pasar al VI Ciclo en reemplazo de Enfermería en la Atención Domiciliaria.

Nivel 3 – VI Ciclo

- **Cuidados** de Enfermería en Psiquiatría (A): debe decir **Cuidado** de Enfermería en Psiquiatría (A) en el requisito debe ser **CUIDADO** de Enfermería en Salud Mental (A).
- **Cuidados** del Adulto y Adulto Mayor 1 (A): debe decir **Cuidado** de Enfermería del Adulto y Adulto Mayor 1 (A) y el requisito: Tecnología para el Cuidado en Enfermería (A).
- Enfermería en la Atención Domiciliaria (A): Eliminar y reemplazar por Salud Intercultural y su Requisito debe ser Antropología (A).

Nivel 4 – VII Ciclo

- **Cuidados** del Adulto y Adulto Mayor 2 (A): debe ser **Cuidado** del Adulto y Adulto Mayor 1 (A)



- Enfermería Neonatal (A): su requisito debe ser Cuidado de Enfermería a la Madre y Recién Nacido (A).
- Investigación 1 (A): su requisito debe Competencias Comunicativas II (T).
- 10. En el cuadro de sistemas de equivalencias corregir correctamente los nombres de las asignaturas.
- 11. En el cuadro de la malla curricular corregir correctamente los nombres de las asignaturas.

12. En cuanto a las Sumillas:

- Corregir la palabra CUIDADOS por CUIDADO: en toda la sumilla la palabra debe estar escrito en singular.
- Corregir la palabra Especificos por Específicos con tilde.
- Responsabilidad Social (A): eliminar
- Tecnología para el Cuidado (A): debe ser Tecnología para el Cuidado en Enfermería.
- Actividad II: Baloncesto (AC): debe ser: Actividad III: Baloncesto (AC)
- INMUNIZACIONES (A)... debe decir IV Ciclo.
- Actividad V: Voleibol (AC): debe ser: Actividad IV: Voleibol (AC)
- Salud Familiar y Comunitaria 1 (A): Agregar la sumilla de Enfermería en la Atención Domiciliaria.
- Cuidados en Salud Mental (A): debe ser Cuidado de Enfermería en Salud Mental.
- Cuidados a la Madre y Recién Nacido (A): debe ser Cuidado de Enfermería a la Madre y Recién Nacido (A).
- Cuidados del Escolar y Adolescente (A): debe ser Cuidado de Enfermería del Escolar y Adolescente (A).
- Salud Intercultural (A): pasa al VI Ciclo, reemplazando a Enfermería en la Atención Domiciliaria (A)
- Cuidados de enfermería en Psiquiatría (A): debe ser Cuidado de Enfermería en Psiquiatría (A).
- Cuidados del Adulto y Adulto Mayor 1 (A): debe ser Cuidado de Enfermería del Adulto y Adulto Mayor 1 (A).
- Enfermería en la Atención Domiciliaria (A): Eliminar y pasar los contenidos a Salud Familiar y Comunitaria 1 (A).
- Cuidados del Adulto y Adulto Mayor 2 (A): debe ser Cuidado de Enfermería del Adulto y Adulto Mayor 2 (A).
- Investigación 1 (A): el requisito debe ser Competencias Comunicativas II (A).

ACUERDO

Los miembros de consejo de facultad, acuerdan por mayoría aprobar el Plan Curricular de la facultad de Enfermería, con cargo a levantar las observaciones, con un plazo de 24 horas, para remitir al Decanato y ser elevado al Vicerrector Académico.

La decana agradece la presencia de los miembros asistentes; siendo las 15:10 p.m. se dio por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. Lleva el acta la Secretaria Académica.



 Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
 Decana



 Lic. Psc. Danith RENGIFO SHAPIAMA
 Secretaria Académica (e)